

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre..... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

Lo más importante

Entretanto que los políticos pierden lastimosamente el tiempo en vanas discusiones jurídicas y en estériles escarceos oratorios, conviene que el país se fije en algo más importante para el que la manida cuestión de las jurisdicciones y que las imaginarias contingencias internacionales.

En 1904, pago España al extranjero 49'48 millones de pesetas por la importación de trigo, y en 1905 nada menos que 193'43. En 1903, compramos al extranjero harina por pesetas 153.783 y en 1905 por 19.301.768.

Esas cifras constituyen al proceso de nuestro régimen político.

Es preciso variar de ideas y de procedimientos en el porvenir, por que de otro modo, la nación se disuelve. No es posible que sin grave quebranto nacional, prosiga esa desproporción enorme en la importación de cereales.

Eso acusa la miseria espantosa de la masa general española, y las clases directoras tienen el deber de poner inmediato remedio á un estado de cosas tan ruinoso para la patria, y que, si no se remedia puede acarrear gravísimos conflictos y conmociones.

Nuestro régimen comercial es desastroso. Vamos á la renovación de los tratados sin objeto ni plan, y á la revisión arancelaria completamente desorientados.

La estadística del comercio exterior de España, acusa una desorganización productora y mercantil extraordinaria, y los grandes políticos de nuestra nación deben estudiar en ella más que en ninguna parte sus decisiones y reformas gubernamentales.

Una nación que cada vez compra más sustancias alimenticias es que no produce las que necesita. En 1903, compramos por valor de 113 millones; en 1904, por el de 152, y en 1905 por el de 320. La proporción, como se ve, es aterradora y, de seguir así, llegaremos muy pronto á la aniquilación nacional.

La balanza mercantil arroja en 1903 un saldo en contra de 7,05 millones, y en 1905 arroja en 119'78, lo que revela que vamos de mal en peor.

Los partidos, los personajes políticos, los hombres superiores, deben meditar esas cifras y poner todo su afán en modificarlas en sentido favorable. Eso es lo que el patriotismo exige á todos. Y si ellos no lo hacen así, lo hará el pueblo que no puede, ni quiere, ni debe continuar viendo sus intereses postergados á las conveniencias de la política de granjería y compadrazgo ahora imperante.

Ténganlo así en cuenta quienes deban tenerlo y no olviden que es muy peligroso juzgar con el hambre popular; consejera é instigadora de violencias y de procedimientos radicales

La Asamblea de Zaragoza

Desarmar el caciquismo sería tanto como descajar el régimen.

Menéndez Palleares.

La idea iniciada por Lerroux y apoyada por Costa de reunir á los concejales republicanos de las regiones catalana, aragonesa, valenciana y

Baleares, si no nos afecta á los extremeños de modo directo en lo que se relaciona con la representación, nos interesa ciertamente muy de cerca en cuanto á la trascendencia del pensamiento que puede producir óptimos y generales frutos.

Por varios motivos, dicha Asamblea cautiva hoy nuestra atención. Y entre ellos el principal es la gran curiosidad que experimentamos ante el tema 8.º del programa que ha de ponerse á discusión y que plantea la siguiente importantísima cuestión: *La organización de la acción defensiva contra el caciquismo*

Concedemos un interés extraordinario á este asunto. Sobre él gira nuestra miserable vida política, afectando con virus gangrenoso toda la vida nacional. Toda gran deliberación sobre principios: todo vigoroso intento de regeneración administrativa; todo empuje airoso de independencia municipal; todo en fin cuanto se intente para restaurar las abatidas energías de España en cualquiera de los órdenes de la humana actividad, es tarea inútil, es labor perdida, es trabajo estéril, si antes no se da golpe de muerte al caciquismo. Celebraremos coincidir en este punto con una autoridad como Menéndez Palleares: *Desarmar el caciquismo sería tanto como descajar el régimen*. Así lo creemos, así lo hemos creído, y por eso, desde hace muchos años, venimos con singular empeño aplicando nuestras pobres fuerzas á desarmar ese monstruo que azota los pueblos, convencidos de que no habrá partido republicano verdad en la mayoría de las ciudades y de las aldeas hasta el día en que, cuando menos, las uñas del cacique se hayan limado.

Con curiosidad anhelante aguardamos las resoluciones que sobre el tema octavo consiguen los asambleístas de Zaragoza. Poco tiempo ha tuvimos el honor de iniciar entre que ridos correligionarios de varios pueblos de Extremeo los trabajos preliminares para la formación de una Liga contra el caciquismo. El anuncio del tema octavo de esa Asamblea ha detenido nuestro plan hasta conocer lo que piensan y proponen nuestros hermanos del Norte. Cuando nos sea conocido, será llegado el momento de producir una intensa campaña para que, en esta región del Mediodía de España, en esta tierra extremeña, paciente de los más infames caciques, se concierten enérgicamente todas las voluntades y restablezcamos prácticamente la soberanía del pueblo, persiguiendo á los caciques como á los bichos.

Claridades.

Las fortunas no solo están vinculadas en los civiles, sino que también los eclesiásticos las poseen. El Obispo de Gerona que acaba de fallecer, ha dejado diez millones, el de Victoria catorce; Torres Asensio, Fiscal de la Rota, más de tres millones; cinco millones ha dejado el párroco de San Ginés, muerto poco ha; el visitador de monjas de Madrid, D. Clemente Villa, al morir, dejó también en su testamento nueve millones.

En cambio yo, ¡pobres hijos! dejaré en mi testamento un chaleco de Bayona y tres pantalones viejos, después de haber trabajado cuarenta años, como un negro.

Dice un periódico:

«Pasan de ochocientos millones de libras esterlinas, lo que le costó á Rusia la guerra con el Japon».

¿Y nada más?

Le ha costado eso, y la salud y la vida de muchísimos miles de hombres.

Pero eso no vale nada.

Lo que se cuenta es el dinero.

Y en materia de dinero, ó de cosas que lo va en más que Rusia, perdió España en sus últimas guerras coloniales, sin haber llegado á pelear.

Perdió Cuba, perdió Filipinas, perdió Puerto Rico.

Tres países que no tenían precio.

Y por si algo le quedaba que perder, perdió el honor.

* *

Y..... tan buenos chicos.

Seguimos con la monarquía como muchacho con zapatos nuevos.

Es verdad que á ella, á su conservación fué sacrificado todo; pero eso, ¿que importa?

Ahora busca novia el Rey, y tienen que leer los periódicos rotativos y tienen que admirar los periódicos ilustrados.

Los que más bociferaban para que se declarara la guerra.

Los que no hacían más que pasar revista á las escuadras yanquis y española, y siempre encontraban á esta una superioridad inmensa sobre aquella bien comprobada en Cavite y en Santiago de Cuba.

Los que dieron lugar á que con ellos se disculpasen los políticos imbéciles y traidores que siguen gobernando este país degenerado.

Y basta, porque en tocando este punto se nos enciende la sangre y no podemos contener las exaltaciones de la más legítima indignación.

Los clericales de Francia no quieren dar su brazo á torcer.

Al ir, en París, á confiscar á las iglesias los bienes que consideran del Estado, ha sido recibida la policía á trompazos, pedradas y arañazo. En algunas de ellas han convertido los fieles sus capillas en fuertes, habiendo tenido que recurrir al auxilio de las brigadas de bomberos para refrescarles la sangre.

Pero, ¿qué terquedad! ¿Creerá esa gente que aún los santos hacen milagros? Eso sólo ocurría cuando no había libres pensadores ni hombres conscientes. Hoy no quieren los santos: háberse las con esos discípulos de Satanás.

Ha dado Francia un paso de gigante en el camino del progreso, separando la iglesia del Estado, y ya el retroceso es tan difícil, que si intentaran arrancarle ese diploma, el pueblo entero se aprestaría á defenderlo.

Además no es el león clerical tan bravo como lo pintan.

+

J. H. S.

Para la Comisión de
Reforma de los Consumos
MADRID.

Y para la Asamblea
Concejil Republicana
ZARAGOZA.

Los consumos son el hígü con que casi todos los políticos emboban al pueblo bobo. Los consumos son el principal ingreso con que atienden á sus gastos los municipios. Y es muy difícil sustituirlos, é imposible suprimirlos.

En 1854 se suprimieron, y en 1856 se restablecieron. En 1862 volvieron á suprimirse, y en 1873 los restablecieron los federales. (Entonces sólo había dos republicanos unitarios). También se su-

primieron las quintas, y las restablecieron los mismos federales con una leva de 18 á 35 años. Y se suspendió la licencia á los cumplidos.

Ni el 54, ni el 68, llegó á los proletarios la ventaja de la supresión de las puertas. Los tenderos, taberneros, etc..., sostuvieron los precios, fundados en que sus existencias habían sufrido el gravamen. Sólo notaban la ventaja los que podían ir á comprar al mercado exterior.

Perosí hicieron los revendedores grandes acopios durante la franquicia, que después vendía como gravados.

Y ahora acabamos de ver que ni la baja de dos décimas en los vinos, ni la supresión total del impuesto sobre trigos y harinas, produjeron ni un céntimo de beneficio para el consumidor.

En las provincias vascas y Navarra, no sólo no se abomina del impuesto de consumos, sino que se ensalza su virtualidad. Del impuesto de consumos y de los portazgos, hasta en las carreteras costeadas por el Estado, sacan esas provincias para todos sus gastos: En ellas no hay ni contribución territorial, ni urbana, ni industrial; ni un papel sellado. Todo lo paga el consumidor, nada el capital. Y no critique usted esta administración ante un navarro ó vasco, porque provoca usted una cuestión. Con los desherederos, por ignorancia, y con los propietarios, porque no se descubra el pastel.

Estas provincias donde tanta sangre española se ha derramado, y que pueden nominarse *huesario de España*, pagan al Estado, por todos conceptos, 10.000.000 de pesetas, mediante un concierto que no es otra cosa que un odioso privilegio regateado como se regatean las patatas. El aumento de riqueza no aumenta el tributo. Y el gasto que representan para el Estado, pasan de 20.000.000. Dan, pues, 10, y reciben 20.

El político que demuestre, lápiz en mano, que tal régimen debe y puede aplicarse á las demás provincias, ocupará puesto en la Historia universal.

Si el impuesto que se trata de reformar se cobra por cabeza, como se estableció en 1870, erizó el pelo pensar cómo se haría el reparto hoy, que vemos que ni aun contribución pagan los potentados ni sus afines. La recaudación sería muy difícil, y el privilegio muy fácil. El clero, macho y hembra, resultaría *sin cabeza* para tributar; porque el clero es intributable, aunque sus vientres consuman por 25 de sus feligreses.

Si se impone sobre la propiedad un 5 por 100, por ejemplo, los arrendamientos subirán un 25, que no volvería á bajar aunque cambiase la forma de impuesto. Y en este caso, quedaría también sin tributar el elemento religioso, porque sus propiedades no son suyas, son del Papa. Y el Papa es pobre de solemnidad.

Sólo se ve un medio para acercarnos al objetivo; procurar que el Estado renuncie á la participación de lo que por consumos percibe. Pero debe indicársele, para que se apoye en la opinión general el cómo y de dónde puede reintegrarse de la baja que la renuncia produciría. Veamos:

Su Santidad dice en el Concordato de 1851:

La dotación del culto y clero se cubrirá:

- 1.º Con el producto de los bienes devueltos al mismo por la Ley de 1845.
- 2.º Con el producto de bulas.
- 3.º Con el ídem de Encomiendas y Maestrazgos vacantes de las cuatro Ordenes militares (1); y
- 4.º Con una imposición sobre la propiedad.

(1) Aviso á los que afirman que los caballeros de las Ordenes, en las que ababan de ingresar los principales bávaros no perciben sueldo.

El clero cobrará, por sí mismo, esta contribución, que percibirá en frutos ó en dinero, previo convenios individuales, porroquiales ó provinciales, prestándole el auxilio necesario las autoridades civiles.

Ahora bien; el Concordato es un convenio semidivino, ó divino. Un convenio que no puede llamarse convenio, porque todos los derechos están de parte del Vaticano, y todos los deberes de parte de España. Es, pues, una imposición del fuerte al débil. Una imposición de un Papa infalible. Y como tal, debemos cumplirla, mientras *otra ley especial* no lo modifique.

Y, sin embargo, el Gobierno liberal de 1855, faltando abiertamente al Concordato, arrebató al clero el derecho de «recaudar, por sí mismo», su asignación. Con la agravante de haber modificado un convenio especial y permanente (hasta la consumación de los siglos), por una ley de Presupuestos: leyes que nacen y mueren todos los años, como nacen y mueren los insectos.

El Papa no pudo pedir la tal modificación, porque era decir: «Me equivocó. — Y el Papa no se equivoca.»

Cumplase, pues, el Concordato, y réstese del Presupuesto, por el mismo procedimiento ordinario con que se modificó, el presupuesto del clero. Y tendremos como base para amortizar los Consumos, 45.000.000.

Mercurio.

(Concluirá).

Tiempo perdido

Los que se mostraban tan optimistas del resultado de las Conferencias de Algeciras, se irán convenciendo de que su celebración es gastar el tiempo y el dinero, porque estas reuniones le costarán al gobierno español un pico, y nada de ellas ha de conseguir ventajoso para nuestra nación.

El delegado inglés Mr. Nicholson, muéstrase pesimista respecto al resultado final y los taimados marroquíes no tienen inconveniente en declarar que aunque se determine algo concreto, el Sultán lo rechazaría; y como ellos son los factores principales en esta contienda, resulta que con conferencias y sin conferencias, todo quedará como estaba.

Lo cual es un *nuevo triunfo* para el señor Montero Ríos que fué el que el verano pasado, no se ocupó de otra cosa en su dilatada permanencia de San Sebastián.

De manera que el señor Duque de Almodóvar podía dar la orden de «rompan filas.»

COMIDILLA CASERA

La música de siempre.

VIII.

Por abreviar, Sr. Arqueros, dejemos tantas pruebas y consideraciones que pueden hacerse en este punto, y veamos como discurren los itálofobos ante la reforma lírico-dramática, realizada por obra y gracia de la agonizante (?) música italiana.

Ya hemos dicho cual fué la palabra de orden, instintivamente formulada después del último fiasco wagneriano: «Cuanta música se aplaude en el mundo, es calcada en la de Wagner; es plagiada, copiada, robada á Wagner, y de aquí nadie nos apea.»

Lo cumplen al pie de la letra. Oyen una ópera, de Mascagni por ejemplo, que no es del molde ó corte de un siglo atrás, y exclaman en estos ó análogos términos: «¿Lo ven Vds.?» Este no ha hecho una ópera igual á las que tocaba David en el arpa, gracias á Wagner!..

Unos verdaderos desgraciados! Hay que darles por caridad un pedazo de sentido común: porque la lógica más rudimentaria sugiere el razonamiento siguiente:

Suponiendo que Verdi no hubiese sido lo que fué, y que hubiese tenido que copiar á otro, no se concibe que dejase

de copiar á los genios que contaban los triunfos por sus obras, como eran Rossini, Meyerbeer, Gounod, Halevy, ya con mucho camino andado en la reforma, por ir á copiar de aquel, cuyas obras eran por todos los públicos rechazadas y siempre asperamente discutidas.

¿Y en qué cabeza cabe que aquello que se rechazaba por malo en Wagner se admitiese hasta por sublime en Verdi ó en otro?..

Pues bien: siendo Verdi, genio creador de primer orden, coloso indiscutible á propósito para llevar á termino por sí sólo la reforma deseada y sus obras eran ya monumentos de belleza y verdad dramática, y por ende populares por todo el mundo cuando empezaron su carrera Ponchielli, Boito, Mascagni, Puccini, ¿á quien puede ocurrírsele que estos fuesen también á copiar la famosa *música del porvenir* (con cuyo procedimiento no podían prometerse más que los fiascos de la misma) teniendo la vía espedita y perfectamente iluminada por los autores de *Guglielmo Tell*, *Ebra*, *Fausto*, *Aida*, *Otello* y tantas otras?.

Ni al que asó la manteca!

Resulta, pues, probado con las obras y sus fechas, que á Rossini siguieron en la empresa reformista, Bellini y Donizetti, Este último, puso la bandera en manos de Verdi que la condujo á la victoria final.

Se le ve precipitar la marcha desde el momento que adquirió la convicción de que el público universal, todo lo esperaba de él. Así, por ejemplo, si desde su segunda á su tercera obra avanzó dos pasos, á la cuarta avanzó cuatro; á la quinta triplicó el avance y en esta progresión ascendente, resultó que á la mitad de su carrera, había dado ya al drama musical un caracter absolutamente nuevo, dentro de la más genuina italianidad; esto es, á base de aquella música que desde luego «hace sentir los efectos de lo bello y de lo grande». Continuó el avance cada vez más sensible hasta *Otello*, pero sin desfigurar en lo más mínimo su personalidad y maravillosa inventiva. Su palabra musical por decirlo así, con todas sus inapreciables cualidades, el sentimiento, el fuego, la expresión dramática en su más alto grado de eficacia, caracterizan todas sus obras.

Basevi, por decir algo, inventó lo de las *maneras* de vordí: majadería pedantesca que no tuvo ni el mérito de la novedad, porque los maniáticos del llamado clasicismo, habían dado ya en ese mismo sanchez hablando de las Sinfonías de Beethoven.

Unos cuentan *tres maneras* en Verdi; otros le asignan *cuatro*; hay quien entiende más y saca hasta *siete* (!). Aquí del Sr. Mantegazza con aquello de los siete vasos de agua, que siete médicos encontraron de siete cualidades distintas; cuarenta y nueve aguas minerales, y era toda agua potable y de una misma fuente!

Por lo que pueda contribuir á desvanecer la densa atmósfera de tonterías en que suele envolver el pedantismo á los grandes hombres del arte, será bueno divulgar ciertos juicios de críticos competentísimos pertenecientes á diversos países.

El maestro Soffredini, escribió: «No veo en Verdi *manera* alguna; veo á Verdi siempre sin cambiar de fisonomía en ninguna de sus obras; es invariablemente él, desde la primera á la última.

Verdi fué sobre todos los genios contemporáneos, una imaginación proteiforme, eclectica, que le sirvió admirablemente á cualquier caracter dramático. Con cada obra, dejó en su carrera artística una huella incancelable; pero las *maneras* de propósito, de convención, en Verdi no existen: no ha cambiado jamás el carácter. En *Otello*, es el mismo Verdi de *Rigoletto*; solamente que Desdémona no es Gilda, Yago no es el Bufon, y el Moro de Venecia no es el Duque de Mantua; pero en la música, el sentido íntimo individual es consanguíneo. ¿Como, pues, no se habla de *maneras* en Bellini considerando *Puritani*; *Sonambula* y *Norma*?»

Un paréntesis mío. No hay *maneras* de Bellini, porque sus obras son de fecha anterior á la aparición del cometa Wagner: pues debe tenerse en cuenta que todo aquel que habla de *maneras*, quiere significar que Verdi poco á poco fué plagiando la *música del porvenir* (!). Y sigue el crítico:

«La evolución que el gran maestro presentó en *Aida*, fué llamada su *última*

manera; dando á entender que si intentara otra obra fuera de ese molde, resultaría irremisiblemente una *manera* de importación extranjera italianizada!»

No hay desatino ni vaciedad imposible para la obcecación y malevolencia humanas! Eso mismo se dijo cuando el estreno de la ópera *Don Carlos*: el areópago wagneriano sentenció que aquello era el esfuerzo supremo de la música italiana *agonizante* en Verdi. Pero meciéndose en tales ilusiones fué cuando se les apareció la verdaderamente *Celeste Aida*, dejándoles absolutamente desconcertados, sin poder creer á la realidad de tanta novedad y belleza.

¿Que hacer? Pues nada; seguir relamiéndose con la ilusión de que ya no había en el mundo más *música* que la *del porvenir*.

Pero he aquí que llega el 1837 con la memorable representación de *Otello* en la *Scala* de Milan, dejando absolutamente corridos á cuantos de buena ó mala fé habían propugnado las ridículas pretensiones wagnerianas.

Veamos algunas ideas emitidas por otro notable crítico: A. Loilage.

«Debemos convenir, que sin proclamar Redentor, el Cisne de Busetto caminó siempre á la par de los tiempos con la ciencia y el progreso, llegando á la más verdadera y más alta potencia de la estrinsecación del drama musical, en aquella inmortal creación que es *Otello*.

Y adviértase que los hechos demuestran igualmente que para ello jamás sacrificó el arte del *bel canto* á la declamación, ni la labor orquestal como coeficiente para la estrinsecación verdadera del drama, á la absoluta y exclusiva expresión instrumental.

Ni se diga que tal vez entregándose á la sola potencia de la orquesta Verdi no hubiese acertado: pues por citar un solo ejemplo, el célebre preludio de los contrabajos en la última escena de dicha ópera, reludió que os fascina y os incute todo el espanto del terrible drama que se vá á desarrollar, prueba luminosamente todo lo contrario.

Es inútil negarlo; el verdadero camino que conduce al conseguimiento del triunfo, le señaló á los jóvenes compositores el ilustre italiano G. Verdi con su *Otello*. Fuera de esa vía que es la natural y conforme á los sentimientos del hombre, no hay salvación: el arte cesaría de ser tal, convirtiéndose en *artificio*. Ese sería el *porvenir* de la música!»

Conviene conocer también algunas ideas de Carlo Schmidl.

«El genio de Verdi es demasiado sublime para tener necesidad de imitar. Fué siempre creador, y creador potente; jamás imitador. En *Otello*, esa portentosa creación melodramática, la característica de su genio es marcadísima: vida, movimiento, rapidez y evidencia en la acción, desligado de todos los convencionalismos de otras épocas: pero sin renunciar á nada típico de la música nacional; esto es, la inspiración melódica, la claridad, la dulzura, la pasión y la expresión.

GABRIEL M. BAÑOS.

(Continuará)

LOS QUINTOS

Lágrimas y suspiros

Por la carretera, madre, se van los quintos de «est' año»

Hace pocos días, en el mixto, salieron todos ó casi todos, con la alegría en el rostro, con el corazón, seguramente, oprimido, por las recomendaciones y consejos que escuchaban.

Los nuevos reclutas extremeños van la mayor parte á servir á las regiones castellana y andaluza, en la que quedan distribuidos por las diferentes poblaciones en que se alberga milicia.

Pocos, muy pocos, marcharon tristes; alguno había, pero pasó desapercibido para el animado concurso de curiosos que fué á despedirlos. El bullicio relegaba á aquél cariacontecido, al temeroso, al aprensivo, en un rincón del coche en el que fijos los ojos en el suelo llevaba su imaginación á la plaza de la aldea, al humoral del hogar paterno, á la reja en que, con la luna solamente por testigo, pasó horas tan agradables.

En los demás todo era contento.

Pero ¿á quién, aun en medio del jolgorio, no acudió el recuerdo de la madre? ¡Pobres madres! Muchas había presentes, y las lágrimas, los suspiros, se

clavaban cual acerada flecha en el corazón de los novatos militares.

Mas ellos no lo demostraban. ¿No habían de mitigar aquella honda pena del ser querido, con sonrisas, aunque, á viva fuerza, saliesen del fondo del alma?..

Para *las otras*, para aquellas mozas que fijaban los ojos en la ventanilla del vagón, es ya otra cosa. ¡Ahí queda eso! Mañana... *otra al puesto*.

Y ellas, las inocentes. ¡confiadas en aquel que partió, en el que se llevó sus ilusiones doradas, en el que al pie de la ventana entonaba *cantos amorosos*!

¡Cuántos suspiros irán á él! ¡Qué de malas horas! ¡Cuánto recordarán el cantar.

.....
ya volverá el que pasaba
las noches de claro en claro!

EL CABO FURRIEL.

Firme

Por orden de' Presidente de la Diputación, han salido algunos comisionados de apremio contra aquellos Ayuntamientoos que tienen deudas por contingente.

Merced á esta presión, se realizarán algunos ingresos más de los ordinarios en estos días y luego... luego á dormir otra vez.

¿No es esto? Muchas veces los hemos dicho desde estas columnas, y hoy vamo á repetirlo una más. En tanto en cuanto no se emprenda una marcha recaudatoria, enérgica sin vacilaciones y pertinaz sin debilidades, que empiece en la excitación cariñosa al cumplimiento del deber y termine si es necesario en la cárcel ó en el presidio, no se habrá hecho nada.

Y siendo de esta opinión nuestra el Sr. Navarro, á juzgar por lo que dijo en la última sesión de la Asamblea provincial el ser excitado por el Sr. Vazquez, para que expusiera su juicio, esperamos que saliéndose de la vulgaridad de los presidentes, que abandonando la rutina de los que hacen bueno al tomar posesión aquello de «Justicia de Enero», sea el hombre firme tenaz y duro que necesita la Diputación y los Alcaldes y Ayuntamientoos dilapidadores y malsversadores de las rentas comunales.

Veremos si esperamos en balde ó esperamos con fundamento.

Queja de asilados

Tenemos entendido que en la mañana de ayer fué entregada al Gobernador civil una exposición firmada por varias ancianas acogidas á la Beneficencia provincial, en la que aquellas se quejan al Sr. Ruiz Diaz de la pésima condimentación de los alimentos que se les suministran.

Segun dichas ancianas, de un mes á esta parte las sopas que se les ofrecen cuando no saben á aceite crudo están ahumadas, quemadas ó sojas, siendo conradas las veces que las comen en sazón. En cuanto á los garbanzos cuentan que a los balines no tienen nada que envidiarle, reuniendo otra propiedad y es la de hacer enfermar de la boca á cuantos los prueban.

Las pobres acogidas recurren al señor Ruiz Diaz para que, visitando los establecimientos benéficos se cerciore de lo legítimo de su queja, ruego al cual unimos el nuestro, pues no es justo que la Diputación gaste el dinero por comida que efecto de la mala condimentación tiene que ir casi íntegra á las cloacas ó corrales de los asilos, ni es humano que á esos infelices seres se les de un alimento que se resista al paladar mas duro, ni es caritativo que se desoigan sus quejas como parece han sido desoidas por empleados de los establecimientos provinciales que están en el deber de escucharlas y fijar sus cinco sentidos en ponerlas remedio.

Nosotros unimos nuestra voz á la de los desvalidos seres que en forma respetuosa se dirigen á la primera autoridad de la provincia para que corrija tales abusos, y esperamos que el Sr. Ruiz Diaz, haciendo un paréntesis en sus ocupaciones políticas, dedicará algunos ratos á la más hermosa de sus funciones, á la de inspeccionar los asilos benéficos de la provincia y velar por la vida de los infelices seres allí retugiados.

Sigue en edad la madeja

La junta municipal de escrutinio, en sesión celebrada ayer y convocada por el

Alcalde, para darle cuenta de la resolución de la Comisión provincial, que computa dos votos al candidato D. José López Prudencio, lo cual equivale á nombrarle concejal, y declarar cesante en el cargo al Sr. Gervas, acordó protestar de la citación, por cons derarse disuelta dicha Junta el mismo día del escrutinio, según dispone la ley y consta en acta.

No obstante, la Comisión procedió á un nuevo recuento de votos en cuanto al distrito de San Andrés-Peñas, y en su vista, prescindiendo de lo dispuesto por la Comisión provincial, y no apreciando más votos que los computados por la mesa electoral, ratificó su anterior acuerdo, proclamando de nuevo concejal al Sr. Gervas.

Creemos que la Junta de escrutinio ha estado en su derecho; ha cumplido su deber.

Sin más facultades que las que le otorga el art. 55 de la ley electoral, de hacer algo, que tenía que hacer lo que ha hecho.

¿Quién mandó que se reuniera tal junta? ¿El Gobernador? Pues se ha lúcido.

Hay quien dice que los escrutadores de ayer incurrieron en responsabilidad criminal, rechazando el acuerdo de la Comisión Permanente.

En responsabilidad incurrieron los diputados de la Comisión que se pusieron por montera la ley en el caso del señor Espinosa, y, sin embargo, nadie se la ha exigido hasta ahora.

Y el delito de estos, y el acto de su misión de éstos, si que fué odioso.

En resumen: que la cuestión de los concejales en pleito, sigue enredada; pues los republicanos no se conforman ni pueden conformarse con la resolución injusta de la Comisión provincial, y se alzarán de ella ante el ministro, teniendo la esperanza de ganar arriba, por ser de justicia, lo que pensiones caciquiles de la mayor fuerza, hizo que se perdiera abajo.

Asunto importante.

En el Ayuntamiento se puso sobre el tapete otra vez la cuestión de la luz; la conveniencia de comprar la fábrica del alumbrado eléctrico.

Llevó tal asunto á cabildo el joven é ilustrado concejal republicano D. Narciso Vazquez Torres.

Combatieron la idea los albarranistas, á los que es muy posible que se hubieran sumado algunos otros ediles monárquicos, si la moción no hubiera sido retirada por su autor, en espera de que la comisión de Hacienda municipal informe con urgencia la que existe ha tiempo para ello, referente á la Sociedad del alumbrado.

Nosotros que formando juicio de la proposición del Sr. Vazquez, por lo que se nos dice, acaso no hubiéramos estado conforme en absoluto con ella, tenemos que declarar noble y lealmente que simpatizamos con muchos de sus puntos de vista.

El éxito del Erario municipal para el presente y las ventajas de los vecinos para el porvenir, los hubiéramos hecho depender de las bases bajo las cuales se hubiera hecho la compra.

Es verdad que la administración de los servicios, por sí misma, se presta á abusos y filtraciones; pero no es menos cierto que por la competencia que tiende á hacer desaparecer la casa Ayala, al que en tiempos que allá van venía por medio de la competencia á beneficiar los intereses del comercio (¡qué decepción!), pueden producirse grandes beneficios al vecindario.

Nosotros esperamos conocer la moción que ha de informar la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, á la vez que la del Sr. Vazquez, para emitir nuestra franca y sincera opinión.

Y no sería extraño que á examen del Municipio y á aprobación ó desaprobación de él, se sometiera una tercera moción, que tuviera de ambas y algo nuevo.

La cuestión es digna de estudio.

Lo de Almendral

Que sepamos nosotros no se ha despedido la situación, no hay corrientes de armonía entre los elementos de los dos bandos que en dicho pueblo integran el partido republicano.

Pero el asunto se halla á estas horas en manos de la Junta provincial republi-

cana, y de cierto que sabrá darle solución de una manera habil y discreta, en forma que sin herir á nadie todos queden en el lugar que les corresponde

Residente circunstancial en dicho pueblo nuestro estimado amigo el ilustrado y respetable republicano de Villalba de los Barros D. Isidro Parra, éste, tras conferencias y gestiones repetidas cerca de unos y otros republicanos, sin conseguir llegar á una reconciliación voluntaria y noble de todos, parece que hizo el historia y dió de ello traslado á la referida Junta provincial de unión republicana para que ella estudie y de solución digna á la cuestión en tablada.

Es verdaderamente sensible que los republicanos de Almendral, desoyendo los saludables consejos de republicano tan prestigioso y tan digno como el Sr. Parra hayan dado lugar á que la opinión en general los censure y á que un organismo superior tenga que entender en lo que ellos debieron solucionar, poniendo la mirada en los ideales y la mano en el corazón.

La Granja Instituto

He aquí la Rea Orden del Ministerio de Fomento del 31 de Enero de 1906, que con atento B. L. M. nos remite nuestro particular y estimado amigo D. Eduardo Fernández Trevijano, ingeniero encargado de la Granja:

Visto el pedido de maquinaria agrícola hecho por el Director de la Granja Instituto de Agricultura de Badajoz, de la Región agronómica de la Mancha y Extremadura, y los presupuestos formados por las Casas, "La Agricultura Moderna," de los Sres. Oteysza y Loma y la de los Sres. Alberto, Ahles y Compañía; haciendo uso de la autorización concedida á este Ministerio por R. O. de 12 Julio de 1904, dada la urgencia y necesidad de proveer cuanto antes al establecimiento de que se trata de todo el material moderno de cultivo con el fin de que pueda prestar los útiles servicios que esperan los Agricultores; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se adquiera desde luego todo el material de que se trata, aprobando el presupuesto por su total importe de 87.140 pesetas; disponiendo que esta suma se satisfará tan pronto como remitiera el Director de la Granja Instituto de Badajoz certificación de la recepción del material. Lo que de la propia R. O. traslado etc.—Gasset.

Esas y otras

Concedida por la Dirección general de obras Públicas la autorización para instalar el alumbrado eléctrico en la barriada de la Estación del ferrocarril de esta capital, y suponiendo que sea el último requisito necesario para el implantamiento en dicho punto de tan importante reforma esperamos que el Ayuntamiento procurará que no se demore.

Los vecinos de dicha barriada, contribuyentes como los demás de Badajoz á su municipal Erario, demandan desde hace mucho tiempo, con gran fundamento de justicia, que se doten de luz eléctrica sus calles... ó lo que sean y no cumpliría sus deberes el Ayuntamiento, no los cumpliría igualmente el Alcalde, si autorizada la implantación de la mejora, no procuraran que cruzasen lo más pronto posible por aquella los cables conductores del fluido generador de la luz.

Y tras esa reforma, sin levantar mano, deben procurarse para el barrio de la Estación otras no menos importantísimas que á un tiempo demandan la higiene y el ornato del mismo, y la razón y la justicia en que se apoyan para pedir las que en él viven.

Arte y Artistas

El programa de la 5.ª y última función de abono, lo formaban el drama de D. José Zorrilla, titulado *El zapatero y el rey*, y el melodrama de Francos Rodríguez y Llana, nominado *El soldado de San Marcial*, y como además, se rifaban entre los concurrentes, cuatro décimos de la lotería nacional, hubo bastante público en esta función llamada ¡monstruo! por la empresa:

Conocidas las dos obras, nada diremos de ellas: El drama de Zorrilla ha hecho las delicias de varias generaciones y siem-

pre se ve con gusto, porque de los embates del tiempo le defenderá constantemente la hermosura y armonía de sus versos.

En cuanto al melodrama representado en segundo lugar también es muy interesante, y eso basta para que se oiga con gusto.

Los artistas procuraron desempeñarlos con acierto, distinguiéndose el Sr. Robles, declamando los versos de Zorrilla y el Sr. Corcuera (J.), por el desembarazo con que hizo el papel de Juan Pascual. ¡Bien se le conocía que *El Zapatero y el rey*, le es obra conocidísima!

Con un lleno rebosante en las alturas y no escasa concurrencia en la sala, se estrenó ayer en López de Ayala el melodrama en cuatro actos, titulado *El huerto del francés*.

La cosa no era para menos; si con título tan sensacional y con la promesa halagadora de ver funcionar el célebre *muñeco*, la gente no llenaba el teatro, era cosa de desconfiar del buen gusto del público, tanto, por lo menos, como del acierto de las autoridades madrileñas y, de sus sentimientos caritativos y de su amor á la justicia, consintiendo en llevar á la escena un terrible asunto que aún está *sub judice*.

El horror que producen los tremendos sucesos en que la obra se inspira, hace que ésta tenga alrededor suyo una atmósfera completamente antiestética y falta por completo de toda belleza teatral.

Sin embargo, hay que reconocer que no es dicha obra un conjunto de monstruosidades y horrores, y que los autores han sabido presentar los sucesos desprovistos de detalles espeluznantes; de tal modo es así, que á no estar tan recientes las hazañas del Francés y de Muñoz, la obra no tendría interés alguno, y la calificaríamos de sosa y de insustancial; en cualquier melodrama al uso, existen escenas más repugnantes y horrosas.

Indudablemente al éxito que la obra ha tenido en Madrid ha contribuido la fiesta andaluza del segundo acto y el decorado que exige la exacta representación del último.

Los actores cumplieron discretamente, pero se distinguió el Sr. Robles que, en el tercer acto, en la escena que pudiéramos llamar del remordimiento, estuvo muy inspirado en la entonación y en el gesto.

¡Como aquí!

Leemos en un periódico: «Hace unos días que hubo alguna baja en el precio del pan.

Desde anteayer, también han participado los pobres de ese beneficio, en un artículo de tanta importancia como es la carne.

Y según he nos oído, á algún otro comestible también ha llegado ese descenso.

Ya e a hora que viéramos algún consuelo, aunque pequeño, para el pobre trabajador.»

No se hagan ilusiones nuestros lectores. Lo anteriormente transcrito no ocurre en Badajoz, ocurre en tierra aragonesa.

Aquí, en Extremadura, madre de los cereales, y fecundo criadero de reses, las bajas en el pan, las carnes, etc., vienen, cuando vienen, muy poquito á poco.

Todo lo contrario de lo ocurre á la subida, que se hace de pronto, sin reparos, y muchas veces inopinadamente.

Pero váyale con preguntas á nuestros industriales, que justifiquen lo que aquí ocurre en relación con lo que sucede en Aragón y en otras regiones!

Aquí mantienen los precios que existen hoy en todo, porque pueden, y..... no hay más.

El frío

Dura poco la alegría en casa del pobre. Así nos sucede con el tiempo. Cuando hace algunos días, en los que disfrutamos una temperatura primaveral, ya creíamos que todo iba á ser bonanúa, hemos dado el paso del cangrejo y volvemos al invierno crudísimo.

Llevamos seis ú ocho días de un viento cruel, de un frío intenso que cala los huesos.

Ha habido momentos, como anteayer, en los que descendió tanto la temperatura, que empezaron á caer sutiles copos de nieve, que se contuvieron y cesaron pronto.

Hoy con pequeña variante, el tiempo es el mismo.

Consecuencia: el recrudescimiento de

enfermedades antiguas; el agravamiento de los enfermos crónicos y la inesperada enfermedad de muchas personas que gozaban de inmejorable salud.

Esto por una parte. Por otra, el atraso de los campos, cuyas plantas tienden á recoger unas las que mejor pueden escapar y otras perecen por falta de resistencia á las heladas tan crueles que las combaten.

Para alivio de unos y otros males, sería bién una poquita de lluvia que el barómetro niega y que nosotros demandamos á la Providencia.

DE AQUI Y DE ALLA

Felicitemos á nuestro estimado compañero de redacción D. Antonio Arqueros, por el feliz alumbramiento de su buena esp sa.

Lo propio hacemos con nuestro amigo particular, D. Juan Rodríguez Bejarano, que el mismo día que nuestro compañero vió aumentada su familia.

Se encuentra enfermo con una fuerte pulmonía, nuestro estimado amigo y correligionario, D. Francisco Arqueros, á quien deseamos un pronto restablecimiento en su salud.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro particular y estimado amigo D. Manuel Rubio y Recio.

Las alabanzas que prodigamos á los otros, se r-fieren siempre, en algo, á nosotros mismos: Solo las que se dedican al café torrefacto de «La Estrella» son propias.

La «Gaceta», publicó un real decreto convocando á oposiciones para proveer cuarenta plazas de Oficiales cuartos de Hacienda, con 8,000 reas de sueldo.

Los exámenes empezarán el 1.º de Mayo y las solicitudes se admitirán has a el 15 de Marzo.

Con el fin de preparar para esas oposiciones, nuestros particulares y estimados amigos, D. Antonio Teixeira y don Luis Bardají, abogados del estado de esta provincia, en unión de D. Francisco Acei, tenedor de libros de Hacienda, han abierto una matrícula que declararán cerrada el día 10 del corriente.

En el rápido de ayer tarde llegaron á esta población D. Rafael Tovar y el conde de los Andes.

¿Hay movimiento político?

La Gaceta publica una Ley disponiendo que los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuida, sean ascendidos al empleo inmediato al cumplir seis años de efectividad en el Arma ó cuerpo á que respectivamente pertenecan.

Esto lo consideramos nosotros de justicia; pero esta justicia no hubiera sido hecha por los gobiernos de la monarquía, sin la realización de ciertos actos que se han dado á entender en la prensa y han circulado estos días de una manera más clara, de oído en oído, Así, y sóio así, puede vivir este régimen.

Para carnaval

Gran surtido en serpentinas, confetis, caretas de alambre, cartón, etc., y los siguientes artículos, completamente nuevos:

- Lanza serpentinas.
 - Lanza confetti explosivo.
 - Bomboneras parisien.
 - Espejos desfiguradores y de cuatro caras.
 - Granadas japonesas.
 - Ramos con guirnalda.
 - Fonógrafos perfumadores.
 - Linternas prodigiosas.
 - Máquinas fotográficas
 - Ocarinas prodigiosas
 - Revolvers perfumadores
 - Sombrecs mecánicos
 - Cascabeles dorados
 - Collares perlas cera.
- Todo esto de venta en la librería de Arqueros, Larga 48, Badajoz.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encaje, realce, matices, punto bainica ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

Doméstica Bobina Central

PARA COSER

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras asimilares.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Constitución, 19.

Almendrales: Real, 2

Zafra: Sevilla 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis



COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

D. FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, San Juan, núm. 10

BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.

Inmensa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas, propio todo de la estación presente.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello: pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjeteros, portamonedas mantas para viaje.

En abanicos sin competencia. Expenduría de tabacos.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 108.597.513 08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,
Don Estanislao Berber.—Arco-Aguero, núm. 21.
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Baigne Carvalla, con domicilio en Olivenza; D. Vicentz Rodriguez Mendez con domicilio en Alburquerque.

DISPONIBLE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

GARANTIAS

Capital social	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de rentas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 6A.—BARCELONA.

Abogado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó. Montesinos, 31

Badajoz.—Subinspector D. Miguel Ponsal. Constitucion, 18

Guaymas. D. Francisco Jara. D. Juan. Calle. 2.º. Badajoz.

Viveros de Vides Americanas

ESTABLECIDOS EN

Villafranca de los Barros (Badajoz).

Estacas, barbados é ingertos de toda confianza.—Prontitud.—Economía.

Contratos especiales para plantaciones de importancia.

Análisis gratis de tierras.

Se facilitan todos los datos que interesen al viticultor.

Pídase catálogo al propietario de los Viveros,

José del Rabal y Vivas

FARMACÉUTICO.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio glicero-estato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa,

Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ